	MUNICIPIO DE SONSON Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente	CODIGO: 180.09.05
		FECHA ACTUALIZACION: Resolución No. 032 de Marzo 15 de 2016
		VERSIÓN: 03

Sonsón, Antioquia, 06 de noviembre de 2025

Profesional

Yesica Paola Montoya O.
Secretaría de Hacienda
Carrera 6 N° 6-58, Palacio Municipal, Plaza Principal "Ruiz y Zapata"
Municipio de Sonsón

ASUNTO: Solicitud de traslado de recurso de rubro presupuestal

Reciba un cordial saludo.

Por medio de la presente, me permito solicitar el traslado de la suma de **Seis Millones Trescientos Mil Pesos M/L (\$6.300.000)** desde el rubro presupuestal N° 2.3.2.02.02.009.10.03.63, denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS", al rubro presupuestal N° 2.3.2.02.02.009.10.02.11, denominado "PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS"; ambos pertenecientes al fondo presupuestal N° 1.2.3.3.04.072.

Este traslado presupuestal resulta indispensable para garantizar la continuidad de los servicios técnicos y profesionales que se prestan a la comunidad a través de los contratos de prestación de servicios suscritos entre el Municipio de Sonsón y los siguientes contratistas, quienes brindan apoyo técnico en el acompañamiento a los procesos agrícolas y pecuarios liderados por la Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente:

- PSP-295-2025 – **Gloria Elsy Montoya Álzate**
- PSP-318-2025 – **Blanca Lucía Morales García**
- PSP-325-2025 – **Orlando de Jesús Gómez Naranjo**

Estos servicios, de carácter técnico y especializado, son esenciales para la implementación y seguimiento de las actividades agropecuarias del municipio, así como para la atención de las solicitudes de asistencia rural presentadas por los productores locales. Por su naturaleza continua, dichos servicios requieren personal idóneo y disponibilidad presupuestal suficiente para garantizar su adecuada ejecución.

La adición y prórroga de los contratos mencionados permitirá asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios durante el mes de **diciembre de 2025**, dando continuidad a los procesos de acompañamiento, capacitación y fortalecimiento técnico de los productores rurales del municipio. Con ello, se contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales de la Secretaría y al adecuado funcionamiento de los sectores agrícola y pecuario de Sonsón.

Carrera 6 N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co



MUNICIPIO DE SONSON
Secretaría de Asistencia Rural y Medio Ambiente

CODIGO: 180.09.05

FECHA ACTUALIZACION:

Resolución No. 032 de Marzo 15 de 2016

VERSIÓN: 03

Por lo anterior, solicito de manera respetuosa la aprobación del traslado presupuestal requerido, que permitirá atender las obligaciones contractuales y asegurar la eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

Agradezco de antemano su atención y pronta respuesta a la presente solicitud, la cual busca garantizar la adecuada ejecución de los compromisos adquiridos con la comunidad y la continuidad de las acciones técnicas que fortalecen el desarrollo rural del municipio.


A continuación, se presenta el valor a trasladar y el valor a adicionar:

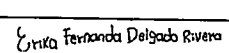
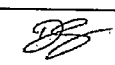
Información de recursos a trasladar (Reducción)					
#	# RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR \$	BPIM	CODIGO PRODUCTO
1	2.3.2.02.02.009.10.03.63	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS	\$ 6.300.000	2024057560026	2105019

Información a donde se trasladarán los recursos (Adición)					
#	# RUBRO	DESCRIPCIÓN RUBRO	VALOR \$	BPIM	CODIGO PRODUCTO
1	2.3.2.02.02.009.10.02.11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS AGROPECUARIOS	\$ 6.300.000	2024057560019	1702011

Con copia Oficina de Seguimiento.

Cordialmente,


Donovan Samith Velásquez Cárdenas
Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente
Sonsón, Antioquia

	Funcionario o contratista	Firma	Fecha
Elaboró:	Erika Fernanda Delgado Rivera – Auxiliar Administrativa		05-11-2025
Revisó/Aprobó:	Donovan Samith Velásquez Cárdenas- Secretario de Asistencia Rural y Medio Ambiente		05-11-2025

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Carrera 6ª N° 6-58 Palacio Municipal, Parque Principal "Ruiz y Zapata"
Teléfono: +57(4)869 4444
Correo electrónico: alcaldia@sonson-antioquia.gov.co | Contactenos@sonson-antioquia.gov.co
Código postal: 054820

www.sonsón-antioquia.gov.co